

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INACOTRADE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy jueves 15 de enero del dos mil catorce a las 15H30 en el domicilio de la compañía situado en la Cda. Los Almendros, se reúnen los señores: Sra. Mercy Soriano Soriano y Sra. Valeria Vasconez Gallegos accionista y propietario, titular de 800 acciones; , accionista y propietario, titular de 400 acciones; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Encontrándose reunidos el 100% del capital social de la compañía, se resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Sra. Valeria Vasconez Gallegos y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2013.

PUNTO DOS.- Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía de su propiedad.

Puesto de esta forma los puntos del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

1. RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En lo referente al punto uno del orden del día, Sra. Valeria Vasconez Gallegos en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio 2013, cerrados el día 31-diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas y Propietarios con antelación; terminada la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2013 bajo NIIF para PYMES.

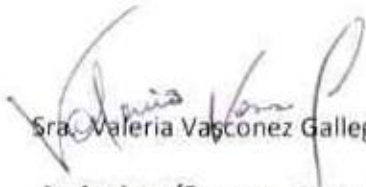
2. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DE SU PROPIEDAD.

En el último punto del orden día, en base a los resultados positivos de la compañía en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, los señores Accionistas y Propietarios reunidos de la Compañía aprueban que la utilidad neta no sea distribuida.

Resuelto de esta forma los puntos de orden del día de la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión,

INACOTRADE S.A.

siendo las 18H00 y firmando para constancia el Representante Legal y los Accionistas y Propietarios presentes.


Sra. Valeria Vasquez Gallegos
Accionista /Representante Legal


Sra. Mercy Soriano Soriano
Accionista .